



000276

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

EDUCACIÓN

Proyectos de ley 8419, 9227 y 11392. Se propone conversión de la Escuela Superior de Formación Artística Pública Eduardo Meza Saravia de Ucayali en Universidad Nacional de Formación Artística de Ucayali.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de junio de 2025.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 8419, 9227 y 11392; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Educación, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Allegria</i>	21	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
3	PODEMOS PERÚ	14			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montano</i>	11	<i>[Signature]</i>		
6	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Paredes</i>	8	<i>[Signature]</i>		
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sánchez</i>	8	<i>[Signature]</i>		
9	SOMOS PERÚ	7	<i>[Signature]</i>		
10	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	6	<i>[Signature]</i>		
11	BANCADA SOCIALISTA <i>Quito</i>	5	<i>[Signature]</i>		
12	HONOR Y DEMOCRACIA	5	<i>[Signature]</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Luzuriaga</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		124	84		

*78 votos requeridos

12/06/2025

**JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

Lima, 12 de junio de 2025

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 8419/2023-CR, 9227/2024-CR y 11392/2024-CR; la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Educación, y la ampliación de agenda.-



Firmado digitalmente por:
ABENSUR PINASCO Jaime
Americo FAU 20161749126 soft
Motivo:

Fecha: 25/11/2025 13:30:25-0500

**Jaime Abensur Pinasco
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO**



Bancada
Acción Popular

Elvis Hernán Vergara Mendoza
Congresista de la República

Wilson Soto Palacios
Congresista de la República

Hilda Marleny Portero López
Congresista de la República

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República

Raúl Felipe Doroteo Carballo
Congresista de la República

Luis Ángel Aragón Carreño
Congresista de la República

Carlos Enrique Alva Rojas
Congresista de la República

Rich Fredy López Ureña
Congresista de la República

Juan Carlos Mori Celis
Congresista de la República

Leslye Carol Lazo Villón
Parlamentaria andina



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

Educación 65



Lima, 12 de junio de 2025

OFICIO N° 320-2024-2025-GPAP-CR/ EHVM

Señor:

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor Congreso de la República

Presente.-

ASUNTO: Solicito Acta Virtual de exoneración del
plazo de publicación en el Portal del
Congreso y la Ampliación de Agenda del
dictamen de la Comisión de Educación,
Juventud y Deportes referido al PL 8419

Es grato dirigirme a usted en mi condición de Vocero Titular del Grupo Parlamentario "Acción Popular" del Congreso de la República, y en atención al asunto, solicitarle se proceda a la emisión del Acta Virtual para la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso de la República y la Ampliación de Agenda del dictamen de la Comisión de Educación, Juventud y Deportes, referido al PL 8419/2023-CR "Ley que convierte a la Escuela Superior de Formación Artística Pública Eduardo Meza Saravia de Ucayali en Universidad Nacional de Formación Artística de Ucayali".

Agradeciéndole la atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Elvis Hernán Vergara Mendoza
Vocero Titular
GP Acción Popular